

Memorando No. GPG-DIRDRA-CCZ-045-2020

Para: Sr. Pablo Andrés Cornejo Hidalgo
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

De: Ing. Carlos Carrera Zambrano
FISCALIZADOR

Fecha: 09 de Julio del 2020

Asunto: Informe de fiscalización de inspección de obra número 5.

PROCESO DE CONTRATACION	COTO-GPG-RDD-006-18
NUMERO DE CONTRATO	O-OBR-8-2019-X-O
CONTRATISTA	PLAMIXSA S.A.
MONTO CONTRACTUAL	USD\$ 422.943,39
PLAZO CONTRACTUAL	90 DIAS
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 ENERO 2019
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	16 DE NOVIEMBRE 2019
MONTO DEL ANTICIPO	USD \$ 84.588,68

En virtud de haberse suscrito el Acta de Recepción Provisional del Contrato No. O-OBR-8-2019-X-0 cuyo objeto es "ENROCADO PARA LA ESTABILIZACION DEL TALUD Y RECUPERACION DE SECCION HIDRAULICA DEL RIO MAGRO, CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS", suscrito con la Cía. PLAMIXSA S.A., el día 07 de febrero del 2020, en mi calidad de Fiscalizador de la Obra y procurando cumplimiento lo indicado en el Contrato en la Cláusula Décima Segunda.- De la Administración y Fiscalización del Contrato, Numeral 12.02 en el que expresa: "...A partir de la recepción provisional el o la Fiscalizador (a) deberá inspeccionar cada mes el estado de la obra para verificar los defectos de la misma hasta la recepción definitiva con su respectivo informe...".

Informo a usted que el día lunes 06 de julio del 2020, el suscrito en compañía del señor Gledin Dumes, Representante del Sector 5 del Plan América Lomas, realizamos la quinta y debida inspección en el sitio de la obra para verificar el estado actual de los trabajos de enrocado en el Río Magro, lo mismos que fueron ejecutados en el período desde 11 de febrero del 2019 hasta el 16 de noviembre del 2019, presenta las siguiente observación:

- En la parte superior de la corona del muro presenta asentamiento por efecto de la temporada invernal se recomienda que antes de la recepción definitiva el contratista arregle la parte afectada desde la abscisa 450 hasta la 650, el enrocado no presenta ninguna observación se encuentra en buen estado longitudinal y transversal.

Se sugiere que se le comunique al contratista para que realice una inspección técnica y verifique lo observado en compañía del suscrito en calidad de Fiscalizador de la obra.



ESTADO ACTUAL DEL ENROCADO



ESTADO ACTUAL DEL ENROCADO



ESTADO ACTUAL DEL ENROCADO



ESTADO ACTUAL DEL ENROCADO



FISURA LONGITUDINAL POR EFECTO DEL ASENTAMIENTO PUNTUAL EN LA CORONA DEL MURO.



Atentamente,

Ing. Civil. Carlos Carrera Zambrano.

FISCALIZADOR

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGA

DIRECCIÓN DE RIEGO,
DRENAJE Y DRAGAS
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

FECHA: 29/07/2020
HORA: 14:30
ESTA RECEPCIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN
DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS.

Michelle
FIRMA

CGPG-CI-DREN-DRA-2020-0035-05